



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE
GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 012

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 12 de Enero de 2023.

C. Graciela Garduño Olmos

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Inh=02/Agosto/1984 en la fosa 699 con alineamiento D-A-6-370 del Panteón San Miguel Topilejo para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el Régimen de Temporalidad Mínima.

El Jefe de Unidad Departamental de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

C. AGUSTIN BETANCOURT NAVA